I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 87 año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	***JOSE MARINO MALDONADO CACERES***
3. C.C o Nit	94472387

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	03/01/2023
Fecha de inicio :	04/01/2023
Fecha de terminación:	30/04/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$21.364.200,00
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ *21.364.200*

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 4.930.200	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 5.478.000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$5.478.000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$15.886.200

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$5.478.000
12. Valor Total Pagado	$ 15.886.200
13. Saldo a Liberar	*$0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023, se cuenta con una población asignada en el SIRR de 41 PR del municipio de Miranda, (incluido 1 familiar de PR fallecido), 37 activos (incluido el familiar de la PR fallecido), 1 PR tienen estado de limitante temporal en SIRR, 0 PR esta en investigación por privación de la libertad, 3 PR ausentes; no se reportan traslados y no se reporta ingresos irregulares durante el mes del informe final. **Sostenibilidad económica:** CEPRODET solicita predio SAE para seguir ejecutando sus proyectos productivos y poder realizar inversiones y hacer crecer la corporación, ya que actualmente están bajo la modalidad de Terraje en la Hacienda la Elvira con permiso de ASPROZONAC en una tierra de común y proindiviso. CODES aporta $4.300.000 a CEPRODET y COOCCAI además de asistencia técnica en lo administrativo y financiero, organizacional, comercial y ambiental. **Habitabilidad y vivienda:** el representante legal de la cooperativa CEPRODET (60-04152) solicita respuesta sobre predio SAE, en el cual se le indica que están revisando la viabilidad de los predios y una vez se tenga respuesta de SAE se les informará. Solicita reunión con la coordinación del GT Cauca para tratar el tema. Las PR que viven en el AETCR Monterredondo manifiestan que no se trasladaran a municipios diferentes de Miranda, Florida y Corinto por el arraigo que tienen con sus familias en el territorio, por tanto, manifiestan que el gobierno podría gestionar una compra de tierra y no necesariamente predio SAE.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Familia: Se realiza validación de las caracterizaciones y se encuentra que 2 PR deben completar el registro de su familia en la caracterización, lo cual se deja listo en SIRR y Arpa. **Educación**: Se mantiene la estrategia educativa "Maestro Itinerante" con la UNAD donde hay 10 PR beneficiadas, también se realiza seguimiento a 1 PR matriculada en educación privada HOME TIMING EDUCACION. **Salud:** El 100% de las PR activas están afiliadas a salud en régimen contributivo o subsidiado. **Bienestar psicosocial Integral**: se atiende a las PR de forma presencial y se brindan orientaciones relacionadas con los componentes de la ruta. **Comunidad:** ASPROZONAC Asociación Pro-Constitución de la Zona de Reserva Campesina en la Hacienda la Elvira-Miranda, FUPAZMI (fundación miranda tejiendo paz) y la JAC de la vereda Monterredondo se tiene procesos conjuntos con PR de CEPRODET y COOCCAI trabajando la construcción del tejido social y la reconciliación en territorio con el acompañamiento y gestión de ARN en temas que se requieran.
Actividad No 2. Brindar asistencia [JAPB1] [VFL2] y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se informa que no se cuanta, con PR en reincorporación temprana, por lo cual no se registran actividades en esta obligación contractual.
Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del grupo Territorial designado e	Durante el periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se informa que se tiene activa la estrategia educativa “Maestro Itinerante” con la UNAD donde 10 PR están beneficiadas. 1 PR esta matriculada en IE Home Timing Educación y desarrolla desde allí la validación del bachillerato. Se ha ofertado el convenio ARN-ICETEX para educación superior, también la oferta educativa permanente con SENA en modalidad presencial y virtual. Se comparte a las PR diplomado con la Universidad Nacional sede Palmira “FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA LA MEJORA DE LOS SISTEMAS DE ACUICULTURA CAMPESINA FAMILIAR

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Y COMUNITARIA" se apoya en el registro hasta la fecha de 1 PR y 1 persona de comunidad de ASPROZONAC.
Actividad 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se informa reunión colectiva en febrero 21 donde se exponen las rutas de atención de la JEP y UBPD creadas a partir de la firma de los acuerdos en el año 2016 y donde se pretende acreditar víctimas del conflicto buscando la verdad, justicia, reparación y no repetición. En marzo 23 en reunión colectiva se exponen los avances del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) por parte de los operadores, en la reunión los beneficiarios del programa manifiestan masivamente sus inconformidades y la demora en la implementación de los proyectos ofrecidos. En abril 20 en reunión colectiva con la cooperativa COOCCAI (COOPERATIVA INTEGRAL DE MUJERES CAMPESINAS PLURIETNICAS EMPRESARIAS AGROPECUARIAS AMBIENTALISTAS CAFICULTORAS DE CALI VALLE) en el proyecto "Fortalecimiento de la comercialización de café pergamino seco como alternativa de emprendimiento de los socios de la cooperativa", donde se realizan dos actividades: 1. firma del documento IR-F75 ACEPTACIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO COLECTIVO DE REINCORPORACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSO y Taller de capacitación con CODES (Corporación Para el Desarrollo Empresarial y Solidario) en temas administrativo y financiero, organizacional, productivo, comercial y ambiental, durante la reunión CODES ofrece un apoyo de $4.300.000 como fortalecimiento a la cooperativa.
Actividad 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se informa que en enero en reunión presencial se brinda información a esposa e hijo de PR fallecido para el inicio de la ruta de acompañamiento familiar y acceso al ingreso básico c.c. 31447556. La esposa de la PR fallecido suministra algunos de los documentos requeridos para iniciar el proceso y se le indica que cuando suministre todos los documentos se daría inicio al proceso de atención, entre febrero y abril se suben en SIRR a 3 familiares de PR fallecidos y comienzan a recibir su ingreso básico. C.C. 31447556, 31580308, 1002858280. Durante el mes de marzo se realizaron 6 seguimientos a PPI en línea de ganadería, porcicultura, tercer sector

	(tiendas y peluquería) PRE-PP-34864, 35969, 35665, 36054, 36698, 36702 y 1 seguimiento a PPC (PRE-PP-30430) de forma presencial en el domicilio de los proyectos de las PR y de CEPRODET donde las líneas sobre las cuales se realiza el seguimiento son (ganadería, porcicultura y piscicultura) de la corporación. En abril 17 en reunión con la secretaria de Desarrollo Social (Enlace de genero) de la administración municipal de Miranda para apoyar a FUPAZMI (Fundación Miranda Tejiendo Paz) donde participan mujeres PR y de comunidad en la búsqueda de soluciones para la implementación de un proyecto ofertado por WEEFFECT.ORG, en el cual se va a instalar un taller con máquinas de coser con el fin de generar empleo digno para las mujeres. CEPRODET mediante oficio ofrece sus instalaciones para que el proyecto pueda ejecutarse.
Actividad 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales	Durante el periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se informa que en febrero 8 en Reunión presencial (Juntos construyendo futuro, ARN, LIMPAL) proyecto "modelo de cuidado integral" para el municipio de Patía. Se acompaña a la nueva profesional facilitadora de ARN como estrategia de empalme en el municipio de Patía (AETCT el Estrecho); con la administración municipal del Patía (secretaria de gobierno, infraestructura, desarrollo agropecuario y ambiental, desarrollo social "salud, deporte, recreación y cultura". En marzo 13 se acompaña a reunión presencial en Miranda con la cooperativa COOCCAI donde se realiza validación del proyecto por parte de la fundación SOCYA contratada por INNPULSA, aportando a la meta de PPC, se requiere al momento del informe la certificación bancaria de la cooperativa para tramitar el desembolso, esto también genera la necesidad de volver a diligenciar el documento IR-F-75 por parte de los asociados. En abril 19 en reunión presencial en la vereda Monterredondo (AETCR) donde se acompaña al coordinador del AETCR y algunas PR (4) a realizar planeación en las actividades donde deben participar para lo que queda del mes de abril y primeras semanas de mayo 2023.
Actividad 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y	Durante el periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se informa que en enero se apoya al GT Cauca en la atención telefónica a las PR de diferentes municipios del norte del cauca (Miranda, Corinto, Puerto tejada,

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Villarrica, Caloto, Santander de Quilichao), lo anterior para cumplir con el indicador de atención a PR y familiares de PR fallecidos del Cauca. En febrero se las metas de FA se mantienen activas 10 PR en la estrategia educativa Maestro Itinerante en el municipio de Miranda y 27 PR en el municipio de Corinto, la cuales se acompañan en sus clases presenciales. En marzo y abril en las metas de FA se mantienen activas 10 PR en la estrategia educativa Maestro Itinerante en el municipio de Miranda y se apoya a 1 PR a matricularse en IE privada Home Timing Education para validar su bachillerato (PR 60-01538). En marzo se realizan 6 seguimiento a PPI y 1 seguimiento a PPC, los cuales después de revisión y ajustes se suben en SIRR para el mes de abril quedando al día con la meta de seguimiento a proyectos. Se comenta que en enero se realizaron 128 atenciones, en febrero 107, 71 en marzo y 55 en abril.
Actividad 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR	Durante el periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se informa que no se registran acompañamientos con la JEP sobre los TOAR “trabajos, obras, actividades con contenido restaurador y reparador que deben realizar algunas PR comparecientes ante la JEP. El listado de los TOAR se encuentra en el artículo 141 de la ley 1957 de 2019. El profesional jurídico de ARN expone que los TOAR son certificadas únicamente por la secretaria ejecutiva de la JEP a las PR (comparecientes únicamente), en el cual se debe tener un registro del acompañamiento, avisando por e-mail al profesional para acompañamiento en campo y realizando un seguimiento en las jornadas y registro fotográfico. La ARN no certifica este tipo de actividades, solo registra su acompañamiento en el SIRR .
Actividad 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se relaciona en el siguiente cuadro las asistencias a actividades realizadas por las PR en relación con los componentes de la ruta en el sistema SIRR:

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>ASITIO</th><th>NO ASISTIO</th></tr>
<tr><td>A067_ATE1</td><td>2</td><td></td></tr>
<tr><td>A067_ATE2</td><td>2</td><td></td></tr>
<tr><td>A067_Ps5</td><td>1</td><td></td></tr>
<tr><td>A067_T1</td><td>4</td><td></td></tr>
<tr><td>Com_2</td><td>27</td><td></td></tr>
<tr><td>Com_3</td><td>32</td><td></td></tr>
<tr><td>DIF_JOV</td><td>2</td><td></td></tr>
<tr><td>Edu_1</td><td>21</td><td></td></tr>
<tr><td>INTEGRAL-G</td><td>62</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Psico_5</td><td>31</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Sal_2</td><td>1</td><td></td></tr>
<tr><td>SOC-R4309G</td><td>45</td><td></td></tr>
<tr><td>SOC-R4309P</td><td>45</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Sost_Ec_1</td><td>5</td><td></td></tr>
<tr><td>Sost_Ec_3</td><td>26</td><td></td></tr>
<tr><td>Sost_Ec_4</td><td>28</td><td></td></tr>
<tr><td>Total genera</td><td>334</td><td>17</td></tr>
</table>

También se informa que durante el periodo del informe vigencia 2023 se registraron oportunamente en el sistema SIRR la información referente a FA (10 PR matriculados), FPT, seguimiento a PPC (1 seguimientos subidos al SIRR) y PPI (6 seguimientos subidos al SIRR), gestión de actores externos (2 procesos de gestión, 1 con CEPRODET y 1 con la alcaldía municipal.
</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.</td>
<td>Durante periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato N° 87-2023 se reporta:
Se entregan todas las planillas de atenciones colectivas, individuales, seguimientos a PPI, seguimiento a PPC, actas de reunión, atenciones a familiares de PR fallecidos y todo relacionado con FUID al técnico de gestión documental de la oficina de Santander de Quilichao cumpliendo con los tiempos del calendario administrativo y quedando al día en la entrega de los documentos generados y cargados en SIRR.</td>
</tr>
<tr>
<td>Actividad 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.</td>
<td>Durante periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato N° 87-2023 se reporta:
Enero 4; reunión con coordinadora y facilitadores de los A-ETCR (Los Monos, Monterredondo y el Estrecho), donde se dan lineamientos generales por parte de la coordinadora del grupo territorial Cauca para la vigencia 2023. Se informa sobre la situación actual de la contratación de los profesionales y las labores adicionales que se pueden asignar por fuera de los lugares de contrato para apoyar la atención de las Personas en Reincorporación. Reunión presencial en</td>
</tr>
</table>

	Popayán de empalme con la nueva facilitadora, se trabaja en datos particulares de las PR del A-ETCR el Estrecho, contactos con todos los sectores con los que se tienen relaciones de articulación (ICBF, Alcaldía, Lideres de JAC, Lideres de asociaciones, fuerza pública, etc.) Febrero 2: Reunión Convocatoria Embajada de Japón - Kusanone 2023. Seguimiento acciones Miranda (con coordinadora y orientadora misional). Reunión equipo completo virtual (Popayán y Santander de Quilichao). Marzo: Jornadas Informativas PGN - Macro caso 07 JEP. Reunión virtual entrega de documentos enero y febrero 2023. Reunión equipo completo oficina Santander de Quilichao. Abril 17: Reunión presencial equipo completo Oficina Santander de Quilichao. Reunión virtual coordinador (e) (Universidad Nacional, visita a Monterredondo). Reunión presencial mesa de trabajo Gobernación del Cauca (CTR).
Actividad 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato N° 87-2023, se está cumpliendo a cabalidad con los informes que solicitan las diferentes áreas de ARN, en los tiempos que son solicitados. Se presenta el informe final con soportes solicitados en salud y pensión para el periodo, en los tiempos requeridos por el área administrativa. Se entregaron en los tiempos del calendario administrativo los informes mensuales de enero, febrero, marzo y abril. Se entregan diferentes informes solicitados por el supervisor (e) del contrato por correo electrónico en los tiempos requeridos. Se participa en las reuniones presenciales y virtuales ordenadas por el supervisor (e) del contrato.
Actividad 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 en enero se realizaron dos reuniones colectivas en lugar diferente al municipio de ejecución del contrato con la autorización de la coordinadora y con RP aprobado en Corinto, acompañando la estrategia educativa de "Maestro Itinerante" con la UNAD (universidad Nacional Abierta y a Distancia). En febrero se realizaron varias reuniones colectivas e individuales con PR e instituciones en lugar diferente al municipio de ejecución del contrato con la autorización de la coordinadora y con RP aprobado, en Patía, los días 6, 7 y 8 de febrero, en Corinto el día 16 y 23 de febrero, en Santander de Quilichao (Munchique) los días 17 y 24 de febrero.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En marzo en reunión presencial oficina Santander de Quilichao para realizar la planeación de la visita de la embajada de Suecia y directora de ARN, solicitado por el enlace de coordinación. En abril reunión presencial oficina Santander de Quilichao para realizar revisión de la misión, visión y objetivos estratégicos de la ARN para apropiarlos y colocarlos en práctica en campo, expuestos por el enlace de coordinación. También se informa por parte del enlace de corresponsabilidad la reestructuración de los pilares para la ruta de reincorporación en lo social, económico, comunitario, político y de género.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril de 2023 en el desarrollo del contrato 87-2023 se prestó el servicio de manera eficiente, oportuna y con calidad. Se actuó con lealtad y buena fe, se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe, se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN, se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN, se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato. Se brindó de forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato dentro del ámbito del objeto. Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato. Se utilizó el SIRR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos. Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo. Se cumplió con las cláusulas de protección de datos, confidencialidad y declaración de habilidad. Se cumple con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logra con la administración municipal de Miranda la asignación de recursos presupuestales para el estudio y diseños del centro de memoria histórica y biblioteca para la vereda Monterredondo.	Acta con lista de asistencia entregada a gestión documental oficina Santander de Quilichao con FUID.

Meta o logro No 2. Se logra apoyar a la fundación FUPAZMI en la consecución de espacio con la corporación CEPRODET en la Hacienda la Elvira para desarrollar el proyecto ofertado desde 2021 por WEEFFECT.ORG “taller máquinas de coser” que beneficia a mujeres PR y de comunidad.	Acta con lista de asistencia entregada a gestión documental oficina Santander de Quilichao con FUID. Correo electrónico con los oficios de CEPRODET aceptando desarrollar el proyecto en sus instalaciones.
Meta o logro N.3. Mantener las atenciones presenciales o virtuales de las PR activas al 100%. Se cierra gestión a abril 2023 con un total de 334 atenciones y solo se reportan 17 No asistió, las cuales estuvieron relacionadas a 3 PR en estado ausente.	Registro de atenciones en SIRR. La evidencia se puede obtener desde el sistema SIRR sacando el reporte mes a mes y luego consolidarlo o con el apoyo del área de sistemas. Se puede validar la cifra en los informes de actividades mensuales reportados y en este informe final.
Meta o logro No 4. Se logra beneficiar a CEPRODET y COOCCAI con apoyo económico por $4.300.000 y asistencia técnica en la parte (Comercial, administrativa y financiera, organizacional y ambiental) por parte de CODES.	Acta con lista de asistencia entregada a gestión documental oficina Santander de Quilichao con FUID

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	NO APLICA
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI CUMPLE

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones que se pueden extraer de la ejecución del contrato 87 durante el periodo comprendido entre el 4 de enero y 30 de abril de 2023 son múltiples y se pueden resumir así para cada componente de la ruta:

Salud: el 100% de la población activa está afiliada a régimen contributivo o subsidiado.

Sostenibilidad económica: el 98% de las PR asignadas activas tiene desembolsado el beneficio a través de los PPC y PPI. Está pendiente solo 1 PR por ejecutar los recursos del PPI para la vigencia 2023.
Familia: el 100% de los familiares de las PR que viven en el AETCR Monterredondo y en Miranda están afiliados a salud o tienen acceso a salud y también tienen acceso a FA (Maestro Itinerante) y FPT. También se beneficiaron los NNAJ, familiares y comunidad con el hogar comunitario del ICBF que opera en la vereda Monterredondo y con el centro de cuidado ubicado en la Hacienda la Elvira.
Comunidad: Se realizó cierre con el PNUD en los proyectos de espacio de cuidado que opera en la Hacienda la Elvira y se requiere para la vigencia 2023 buscar la continuidad del mismo bajo la operación del ICBF, ya que actualmente es operado por ASPROZONAC. Se apoyó a FUPAZMI en la búsqueda de un espacio donde desarrollar su proyecto de taller de costura dentro de las instalaciones de CEPRODET, como resultado de la construcción del tejido social y acciones de reconciliación en territorio.
Educación: el 100% de las PR tienen acceso a FA y FPT mediante convenios con PNUD, ICETEX, SENA, ESAP, UNAD, también se ofertaron diplomados con la Universidad Nacional cede Palmira.
Vivienda: CEPRODET y las PR de Monterredondo sigue a la espera de la respuesta por parte de SAE en referencia a un predio que cumpla con las características técnicas para desarrollar sus proyectos productivos. Por otra parte, las PR que viven en el AETCR Monterredondo esperan alguna solución de vivienda con el actual gobierno y manifiestan que no desean irse a vivir a municipios diferentes de Miranda, Florida, Corinto.
Bienestar psicosocial integral: se afirma que el 100% de la población activa recibe atención, apoyo y orientación en temas variados del diario vivir, que permiten continuar el camino de la legalidad firmado en el acuerdo de paz.

Recomendaciones: se sugiere mantener la buena relación con los líderes de CEPRODET Y COOCCCAI como formas asociativas, también con el liderazgo del AETCR Monterredondo, la JAC de la vereda Monterredondo, con los liderazgos de ASPROZONAC, FUPAZMI y la Administración Municipal de Miranda. Para las visitas previamente programadas al AETCR Monterredondo se recomienda realizar 4 llamadas antes de subir al territorio así: Misión de verificación ONU, JAC vereda Monterredondo, Coordinador del AETCR Monterredondo y fuerza pública (Ejército Nacional de Colombia-enlace designado); lo anterior como medida de seguridad para el Facilitador I y las personas que visiten el territorio, ya que siguen amenazas mediante panfletos a líderes sociales y PR.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

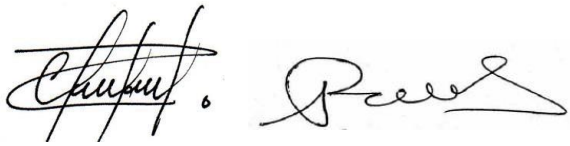
XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación

Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/04/2023



FIRMA DEL SUPERVISOR
CLARA MABEL ANDRADE-PABLO CESAR OROZCO

No. Cédula. 25.287.856/76316404

Dr. Alexander Maldonado Herrera

RM: 765433 LIC: 1865 USC/FUAA
Carrera 15 No. 5 - 25
Tel: 2017091 - 3008282142

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
EXAMEN OCUPACIONAL (OSTEOMUSCULAR)

SERVI LABS
Oportunos para tu salud

TIPO CERTIFICADO

Pre ingreso	X	Periódico		Retiro		Post incapacidad	
Control		Reubicación		Ingreso a SVE		Trabajo en alturas	
Manipulación de alimentos				Brigadistas		Cardiovascular	

DATOS DEL PACIENTE

Fecha: 20/02/2021
Nombre: JOSE MARINO MALDONADO CACERES
Documento de identidad: 94.472.387
Empresa: **PARTICULAR**
Cargo: FACILITADOR 1



SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

CH:	**CT:**	**TG:**	**GLU:**
SER:	**COP:**	**KOH:**	**F.FAR:**
TGO:	**TGP:**	**PDX5:**	
Audiometria:		**P. LIPIDICO:**	
Optometria:		**Psicosensometrica:**	

CONCEPTO

NO PRESENTA RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

1-EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL, MEDIDAS DE ERGONOMÍA, PAUSAS ACTIVAS. DOTAR Y EXIGIR USO ADECUADO DE EPP SEGÚN EXPOSICIÓN Y LABOR.2-SE RECOMIENDA EJERCICIO 40 MIN DIA
CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DADOS POR LA EMPRESA. INFORMAR SOBRE ESTADO DE SALUD PROPIO Y DE PERSONAS CON LAS QUE CONVIVA EN CASO DE COVID-19. CUIDADOS DENTRO Y FUERA DE LA EMPRESA. CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES CIRCULAR 30 DE 2020 POR COVID 19: SEGÚN LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y DE ACUERDO A LA VALORACIÓN MÉDICA REALIZADA EL USUARIO NO PRESENTA COMORBILIDADES O CONDICIONES QUE LE PONEN EN RIESGO DE HACER COMPLICACIONES EN CASO DE INFECCIÓN POR COVID 19, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR 30 DE 2020, EN SU NUMERAL 4.

RESTRICCIONES LABORALES

SIN RESTRICCIONES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Visual		Auditivo		Respiratorio			
Cardiovascular		Psicosocial		Ergonómico		Otros	

REMISIÓN ARL NO APLICA EPS NO APLICA

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS. (TELEORIENTACION)



Dr. ALEXANDER MALDONADO HERRERA
Médico Laboral. RM. 765433 Lic. 1865

JOSE MARINO MALDONADO CACERES
94.472.387
Firma Paciente